



POLICIA NACIONAL DEL PERÚ



San Juan de Lurigancho, 16 de Marzo del 2020

PLAN ANUAL DE PROGRAMA DE PREVENCION DE RED DE COOPERANTES DE SEGURIDAD CIUDADANA FRENTA A LA INSEGURIDAD CIUDADANA



2020

PLAN ANUAL DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA

Para la ejecución de programas de prevención en la jurisdicción del Distrito de San Juan de Lurigancho, contemplado en el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2020 el Instructivo anterior de la Meta "Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana" del Programa a la mejora de la Gestión Municipal 2020 se detalla lo siguiente:

I. ASPECTOS GENERALES

a. Nombre del Programa

Programa Preventivo de RED DE COOPERANTES (03)

b. Zona de Intervención (Identificar claramente la zona de intervención, según sector / subsector / cuadrante).

Para efectos del presente Plan, se desarrollará en dos (2) Comisarias del distrito: Comisaría de Zarate (02), Comisaría de Canto Rey (01), RED DE COOPERANTES, en orden de mayor incidencia a menor incidencia delictiva priorizando los sectores de acuerdo a las ocurrencias registradas en el primer trimestre:

Tabla N° 1
Delitos registrados en la Comisaría de Canto Rey
Período 01 de Enero al 15 de Marzo

DENUNCIAS	I TRIMESTRE
DCP ROBO AGRAVADO	35
DELITO CONTRA EL PATRIMONIO ROBO	27
DELITO CONTRA EL PATRIMONIO HURTO	19
SCSP – MICROCOMERCIALIZACION DE DROGAS	14
DCL VIOLACION SEXUAL	08
HURTO A VEHICULO	06
DELITO CONTRA EL ACOSO	04
DCP EXTORSION	02

Gráfico N° 1
Delitos por comisaría
COMISARIA DE CANTO REY



Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana

Como se puede apreciar de la **tabla N° 1** y **gráfico N° 1** que, en la comisaría de **Canto Rey**, registra que el delito contra el patrimonio robo agravado con 35 hechos ocupa el primer lugar, seguida de delito contra el patrimonio robo con 27 hechos, y delito contra el patrimonio hurto con 15 hechos, seguido del Delito micro comercialización con 14 hechos ocurridos, delito contra la violación sexual con 08 hechos, seguido del delito de acoso con 04 hechos y DCP extorsión con 02 hechos.

Tabla N° 2
Delitos registrados en la Comisaría de Zarate
Período 01 de Enero al 15 de Marzo

DENUNCIAS	I TRIMESTRE
DELITO CONTRA EL PATRIMONIO ROBO	20
DELITO CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL	04
DELITO CONTRA EL PUDOR PUBLICO	05
DELITO DE MICROCOMERCIALIZACION DE DROGAS, TIAF	06
LESIONES	08

Gráfico N° 2
 Delitos por comisaria
COMISARIA DE ZARATE



Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana

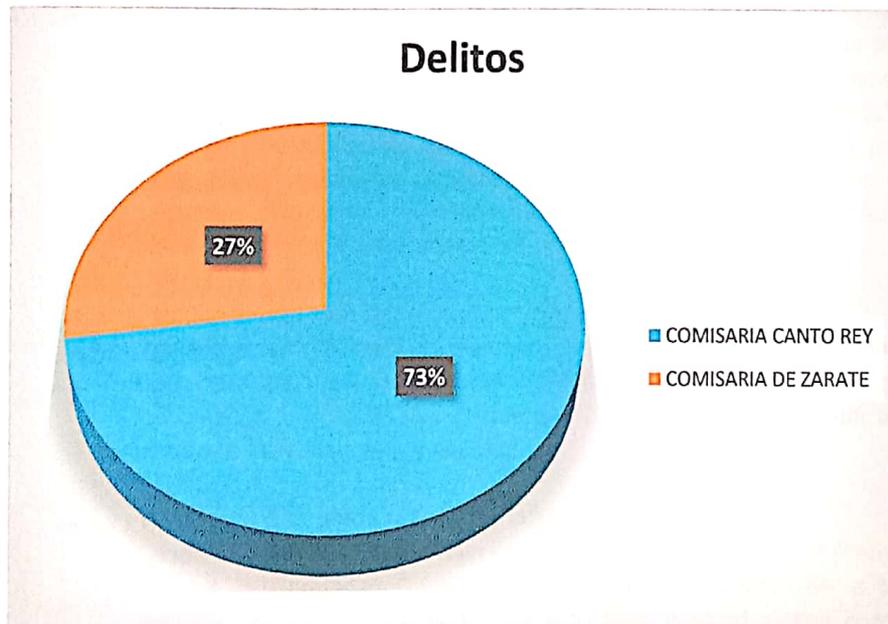
Como se puede apreciar de la **tabla N° 2** y **gráfico N° 2** que, en la comisaría de **Zarate**, registra que el delito contra el patrimonio en la modalidad de robo, ocupa el primer lugar, con 20 hechos, seguido de lesiones con 08 hechos, luego el Delito de micro comercialización de drogas y TIAF con 06 hechos seguido del delito contra el pudor público con 05 hechos y delitos contra la libertad sexual con 04 hechos.

Tabla N° 3
DELITOS REGISTRADOS EN LAS COMISARIAS
Periodo 01ENERO al 15MARZO

Comisaria/Sector	Nº Delitos
COMISARIA CANTO REY	115
COMISARIA DE ZARATE	43
TOTAL GENERAL	158

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana

Gráfico N° 3



Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana

Como se puede apreciar en la comisaría de **Canto Rey** es el que presenta mayor incidencia delictiva con (115) registros. En el caso de la comisaría de **Zarate** presenta incidencia delictiva con (43) registros.

En las 2 Comisarias es donde se está priorizando la conformación de las Redes de Cooperantes.

De acuerdo a la información plasmada el apoyo a las Redes de Cooperantes se distribuirá de la siguiente manera:

Tabla N° 4

RED DE COOPERANTES POR COMISARIAS

Nº	Comisaria	Cantidad de Red de Cooperante
1	ZARATE	2
2	CANTO REY	1
Total		03

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana

c. Objetivo del Programa

Contribuir a la disminución de los actos delictivos que afectan la tranquilidad pública (Robos, pandillaje, acoso, entre otros), mediante la participación activa de la población en estrecha colaboración con la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho en actividades preventivas, tales como: operativos de calles y avenidas, capacitaciones en temas de seguridad ciudadana, reuniones con asociaciones, reuniones informativas y similares que estén vinculadas a las seguridad ciudadana.

d. Público al que está dirigido el programa

Vecinos de asociaciones de mercados; vehículos menores del distrito que viven en los sectores con alta incidencia delictiva o factores de riesgo, ubicados en los ámbitos jurisdiccionales de las dos (02) Comisarías PNP ubicadas en el distrito de San Juan de Lurigancho.

e. Tiempo de Ejecución (Fecha de inicio – fecha de fin)

Desde el 01 ABRIL 2020 hasta el 10 DIC 2020 de acuerdo al Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2020 y al cumplimiento de la Meta. Sin embargo, se precisa que la PNP y esta Municipalidad vienen coordinando y ejecutando dichas actividades en FEB 2020 de acuerdo al PASC 2020.

II. JUSTIFICACIÓN

a. Situación actual del público objetivo

Durante el primer y segundo trimestre la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, participará en la ejecución diversas actividades relacionadas a la Red de Cooperantes como: capacitación; las mismas que forman parte del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2020, detalladas a continuación:

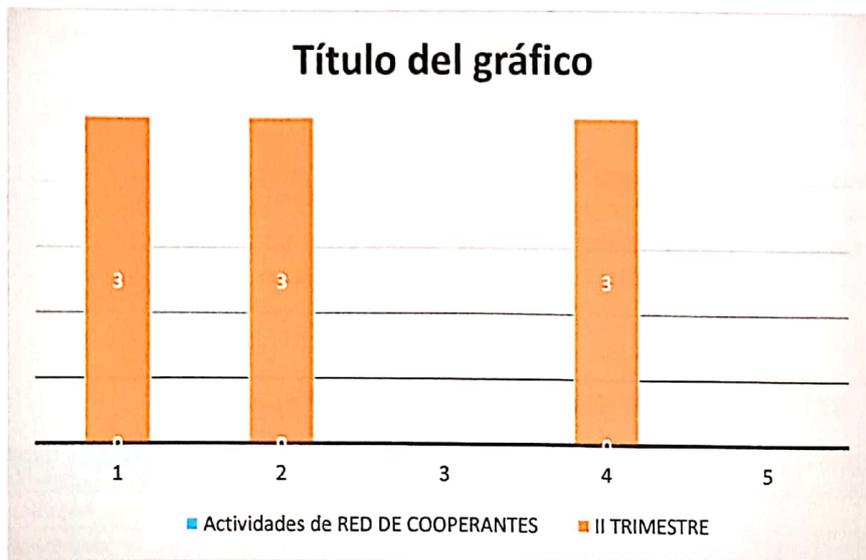
Tabla N° 5
ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LAS RED DE COOPERANTES EN EL SEGUNDO TRIMESTRE

Actividades de RED DE COOPERANTES	II TRIMESTRE	TOTAL
Reuniones y capacitaciones	3	3
Ceremonia	3	3
Reporte de alertas	3	3

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana

Gráfico N° 5

Cantidad de actividades a desarrollar en el primer semestre 2020



Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana

Actualmente la inseguridad ciudadana se ha posicionado como uno de los principales problemas del país, situación que no ha sido excepción dentro del distrito de San Juan de Lurigancho; en razón a la falta de ordenamiento vehicular que impide una respuesta rápida, el crecimiento poblacional que genera una mayor densidad y hacinamiento, lo que ha dificultado significativamente en optimizar acciones que contribuyan al bienestar de la población, aunado a ello la falta de recursos logísticos para la PNP. Es por ello que la Municipalidad articula esfuerzos con la PNP a través de sus programas preventivos para la prevención de los delitos y faltas, detallando a continuación las principales ocurrencias registradas en el primer trimestre del 2020:

b. Situación actual del programa

La RED DE COOPERANTE es una organización constituida por una pluralidad de organizaciones ya sea de moto taxistas, comerciantes, entre otros, que son promovidas, organizadas y capacitadas por la Policía Nacional del Perú.

En los últimos años se han realizado actividades conjuntas entre la PNP y la Municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho, en la formación y capacitación de las REDES DE COOPERANTES.

La experiencia obtenida indica que, si bien es cierto que la organización de RED DE COOPERANTES se mantiene, sin embargo, esto se dificulta debido a:

- Falta de sostenibilidad y apoyo por parte de las autoridades.
- La impunidad de la actuación del delincuente cuando es llevado a ser procesado.

Por ello a pesar del esfuerzo realizado con la Municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho y PNP, es necesario darle un carácter institucional a dicha labor, que genere incidencia en el fortalecimiento de capacidades en la población organizada respecto a la seguridad ciudadana para la adecuación de estrategias efectivas generadas desde la misma población en la reducción de los índices delictivos dentro del distrito, así como generar una incidencia en el fortalecimiento de políticas más duras en el castigo a la delincuencia y la corrupción.

III. IMPLEMENTACIÓN

a. Planificación de actividades

La Gerencia de Seguridad Ciudadana en coordinación con las comisarías del distrito y de acuerdo a lo plasmado en el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana ha programado para el presente periodo 2020 las siguientes actividades para trabajar con las RED DE COOPERANTES:

Tabla N° 6
Actividades Programadas para las RED DE COOPERANTES

Nº	Actividades	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1	Organización		1	1	1							3
2	Capacitaciones		1	1	1							3
3	Equipamiento con indumentarias				1							1
4	Alertas, información			1	1	1	1	1	1	1	1	8
	TOTAL		2	3	4	1	1	1	1	1	1	15

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana
(*) Reportes de alertas o información de mes.

Se precisa que se trabajará de manera permanente con 03 RED DE COOPERANTES durante el presente período, en lo que corresponde al II Trimestre las RED DE COOPERANTES con las que se va a trabajar

En lo que corresponde a la ejecución de actividades de las RED DE COOPERANTES al II Semestre, se seguirá trabajando con la cantidad de (03) RED DE COOPERANTES, pero de acuerdo a las incidencias registradas en el mapa del delito y mapa de riesgo al 30JUN2020 las denominaciones de las RED DE COOPERANTES pueden variar.

b. Recursos humanos, logísticos

La Municipalidad de San Juan de Lurigancho, a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana asignará el apoyo de los recursos humanos y logísticos para el desarrollo de las actividades del programa preventivo RED DE COOPERANTES detallados a continuación.

Tabla N° 7

Recursos humanos y logísticos asignados para las actividades RED DE COOPERANTES

Nº	Para las actividades...	Recursos humanos asignados	Recursos logísticos
1	Capacitaciones	(01) capacitador	
2	Equipamiento con indumentarias		60 Chalecos + 60 silbatos

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana

Los insumos básicos a entregar para la implementación de las tres (03) RED DE COOPERANTES de acuerdo a lo coordinado con las comisarias del sector se detallan a continuación.

Tabla N° 8

Insumos para entregar a las (03) RED DE COOPERANTES

Nº	Insumos	UM	PU	Cantidad por RED DE COOPERANTES	Nº RED DE COOPERANTES	Total Insumos	Total S/
1	Chaleco	Unidad	40 00	variable	3	60	2,400 00
2	Silbatos	Unidad	2 00	variable		60	180 00
3	Refrescos	Unidad	2 00	variable		60	120 00
					TOTAL	170	2,700.00

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana

Chalecos, silbatos, refrigerios y otros, se encuentran detallados por RED DE COOPERANTES y se realizan conforme a los procedimientos de adquisición y programación específica de las actividades.

c. Presupuesto (Resumen Analítico de gasto al 2019)

Para la ejecución de este Programa de Prevención durante el presente año, se ha previsto la suma de TREINTA Y UN MIL SOLES (S/ 31,000) asignado en el Programa Presupuestal 0030, Producto "Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana", Actividad "Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del Plan de Seguridad Ciudadana", se adjunta "Resumen Analítico de Gasto 2020"

IV. **MONITOREO Y EVALUACIÓN**

El presente plan se encuentra enmarcado dentro de las actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2020, dentro del cual se realiza informes periódicos sobre el avance del cumplimiento de la meta.

Para el cumplimiento de la meta "**Fortalecimiento de acciones para la Seguridad Ciudadana**" en el marco del Programa a la mejora de la Gestión Municipal 2020, el monitoreo estará a cargo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y del responsable del Programa del 2020 dentro de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores.

V. **ANEXO**

Planes de trabajo Anual de 4 Comisarias